



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

## AVISO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área Técnica, la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil convoca a su **personal académico adscrito** e interesado en participar para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura para el periodo escolar **FEBRERO-JULIO 2022**, que a continuación se enlistan de conformidad con las reglas que se detallan en el presente Aviso.

### A) DATOS DE LA PLAZA

**REGIÓN:** Poza Rica - Tuxpan

**CAMPUS:** Poza Rica - Tuxpan

**ÁREA:** Técnica

**SISTEMA:** Escolarizado

**PROGRAMA EDUCATIVO:** Ingeniería Civil

Horas	Experiencia Educativa	No. de Plaza	Sección	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	M	M	J	V		
5	ECUACIONES DIFERENCIALES	21660	2	16:00-17:59	16:00-17:59	17:00-17:59			IOD	1
5	CALCULO MULTIVARIABLE	21654	1	14:00-14:59			13:00-14:59	13:00-14:59	IOD	2

IPP\* INTERINO POR PERSONA

IOD\* INTERINO POR OBRA DETERMINADA

### PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (PAP):

#### 1. ECUACIONES DIFERENCIALES:

Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.

#### 2.- CALCULO MULTIVARIABLE:

Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 3 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos – pedagógicos.

### B) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. No tener horas pendientes de reubicar;
2. No rebasar 50 horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad;

